



100 Activo			200 Pasivo	
110 Inversiones		36,661,522,469.00	210 Reservas Técnicas	43,280,971,717.31
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados			211 De Riesgos en Curso	30,971,598,498.13
112 Valores	32,901,133,792.06		212 Vida	15,068,037,848.61
113 Gubernamentales	21,692,785,988.16		213 Accidentes y Enfermedades	4,592,015,827.56
114 Empresas Privadas	10,969,348,092.61		214 Daños	11,306,823,161.42
115 Tasa Conocida	10,343,707,660.50		215 Fianzas en Vigor	4,721,660.54
116 Renta Variable	625,640,432.11		216 De Obligaciones Contractuales	9,495,829,323.11
117 Extranjeros	361,511,282.61		217 Por Siniestros y Vencimientos	5,034,889,001.88
118 Valuación Neta	(72,483,413.61)		218 Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,743,134,050.41
119 Deudores por Intereses	282,992,865.07		219 Por Dividendos sobre Pólizas	468,452,203.63
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		220 Fondos de Seguros en Administración	1,237,471,758.44
121 (-) Deterioro de Valores	333,021,042.78		221 Por Primas en Depósito	1,011,882,308.75
122 Valores Restringidos	0.00		222 De Previsión	2,813,543,896.07
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00		223 Previsión	0.00
124 Valores Restringidos	0.00		224 Riesgos Catastróficos	2,806,131,759.58
125 Operaciones con Productos Derivados	0.00		225 Contingencia	7,412,136.49
126 Reporto	0.00		226 Especiales	0.00
127 Préstamos	1,919,648,481.28		227 Reservas para Obligaciones Laborales	1,178,400,448.10
128 Sobre Pólizas	1,875,639,187.95		228 Acreedores	4,501,598,966.45
129 Con Garantía	0.00		229 Agentes y Ajustadores	1,478,636,756.38
130 Quirografarios	63,000,000.00		230 Fondos en Administración de Pérdidas	64,410,133.06
131 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	5,326.07
132 Descuentos y Redescuentos	0.00		232 Diversos	2,958,546,750.94
133 Cartera Vencida	0.00		233 Reaseguradores y Reafianzadores	1,366,214,181.87
134 Deudores por Intereses	0.00		234 Instituciones de Seguros y Fianzas	1,346,139,073.73
135 (-) Estimación para Castigos	18,990,706.67		235 Depósitos Retenidos	19,352,402.95
136 Inmobiliarias	1,840,740,195.66		236 Otras Participaciones	722,705.19
137 Inmuebles	1,239,043,852.41		237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
138 Valuación Neta	1,039,771,421.32		238 Operaciones con Productos Derivados	0.00
139 (-) Depreciación	438,075,078.07		239 Financiamientos Obtenidos	0.00
140 Inversiones para Obligaciones Laborales	523,083,287.03		240 Emisión de Deuda	0.00
141 Disponibilidad	32,033,993.25		241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
142 Caja y Bancos	32,033,993.25		242 Otros Títulos de Crédito	0.00
143 Deudores	15,624,903,452.96		243 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
144 Por Primas	14,613,258,945.18		244 Otros Pasivos	3,023,585,941.89
145 Agentes y Ajustadores	54,856,765.40		245 Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	23,417,430.14
146 Documentos por Cobrar	192,224,350.24		246 Provisiones para el Pago de Impuestos	74,101,891.93
147 Préstamos al Personal	6,377,021.20		247 Otras Obligaciones	2,563,776,630.60
148 Otros	815,990,887.82		248 Créditos Diferidos	362,289,989.22
149 (-) Estimación para Castigos	57,804,516.88		Suma del Pasivo	53,350,771,255.62
150 Reaseguradores y Reafianzadores	4,725,365,059.16		300 Capital	4,533,446,291.67
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	1,986,513,123.59		310 Capital o Fondo Social Pagado	4,533,446,291.67
152 Depósitos Retenidos	2,795,135.03		311 Capital o Fondo Social	4,533,446,291.67
153 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1,666,648,356.99		312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1,614,106,282.35		313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
155 Otras Participaciones	79,289,168.34		314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
157 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00		316 Reservas	3,460,584,575.95
158 (-) Estimación para Castigos	623,987,007.14		317 Legal	1,651,918,714.29
159 Inversiones Permanentes	35,302,328.51		318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
160 Subsidiarias	0.00		319 Otras	1,808,665,861.66
161 Asociadas	22,700,968.84		320 Superávit por Valuación	505,545,697.74
162 Otras Inversiones Permanentes	12,601,359.67		321 Inversiones Permanentes	1,154,924.15
163 Otros Activos	4,305,256,965.83		323 Resultados de Ejercicios Anteriores	384,669,928.82
164 Mobiliario y Equipo	254,366,297.01		324 Resultado del Ejercicio	(328,705,118.21)
165 Activos Adjudicados	22,513,200.74		325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
166 Diversos	3,153,723,405.07		Participación Controladora	8,556,696,300.12
167 Gastos Amortizables	1,530,448,984.00		Participación No Controladora	0.00
168 (-) Amortización	655,794,920.99		Suma del Capital	8,556,696,300.12
169 Activos Intangibles	0.00		Suma del Pasivo y Capital	61,907,467,555.74
170 Productos Derivados	0.00			
Suma del Activo	61,907,467,555.74			

Orden

810	Valores en Depósito	13.48
820	Fondos en Administración	2,361,616,030.91
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	161,049,626.10
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	10,001,028.23
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	14,341,985.38
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	2,976,774,917.20
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	1,025,629,230.53
910	Cuentas de Registro	13,835,196,354.27
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,878,546,97 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.axa.mx/Personas/ConoceAXA/Paginas/EstadosFinancieros.aspx>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Roberto Gerardo Córdoba Vital, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.axa.mx/Personas/ConoceAXA/Paginas/EstadosFinancieros.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

México, D.F. a 31 de enero de 2014.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefón

Auditor Interno
Laurent Mouchel

Vicepresidente de Finanzas y Estrategia
Frederic Fischer

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

400 Primas			
410	Emitidas		30,640,314,551.10
420 (-)	Cedidas		3,265,297,590.58
430	De Retención		27,375,016,960.52
440 (-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		2,014,398,627.27
450	Primas de Retención Devengadas		25,360,618,333.25
460 (-) Costo Neto de Adquisición			7,003,974,721.50
470	Comisiones a Agentes	3,197,267,240.08	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	778,206,455.11	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,136,710.26	
500 (-)	Comisiones por Reaseguro Cedido	543,659,499.89	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	370,347,534.75	
520	Otros	3,200,676,281.19	
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales			18,977,413,648.16
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	19,127,687,555.79	
550 (-)	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	149,747,058.57	
560	Reclamaciones	(526,849.06)	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		(620,770,036.41)
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas			699,415,449.73
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	699,415,553.15	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	(103.42)	
620	Otras Reservas	0.00	
625 Resultados de Operaciones Análogas y Conexas			6,687,770.58
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		(1,313,497,715.56)
640 (-) Gastos de Operación Netos			1,783,291,971.52
650	Gastos Administrativos y Operativos	797,171,261.96	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	789,112,148.83	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	197,008,560.73	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(3,096,789,687.08)
690 Resultado Integral de Financiamiento			2,339,158,932.52
700	De Inversiones	2,104,984,030.34	
710	Por Venta de Inversiones	(79,786,730.46)	
720	Por Valuación de Inversiones	(118,018,723.80)	
730	Por Recargo sobre Primas	417,588,416.95	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	13,939,379.36	
780	Resultado Cambiario	452,560.13	
790 (-)	Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795 Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes			501,026.18
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		(757,129,728.38)
810 (-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad			(428,424,610.17)
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		(328,705,118.21)
850 Operaciones Discontinuas			0.00
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(328,705,118.21)
	Participación Controladora		(328,705,118.21)
	Participación No Controladora		0.00

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F. a 31 de enero de 2014.

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon

Auditor Interno
Laurent Mouchel

Vicepresidente de Finanzas y Estrategia
Frederic Fischer

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSIÓN	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBSIDIARIAS	SUPERÁVIT O DÉFICIT POR VALUACIÓN		
						PARTICIPACIÓN EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE	DE INVERSIONES	DÉFICIT POR OBLIGACIONES LABORALES	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	4,531,532,220.35	0.00	3,398,376,256.24	471,096,922.39	622,083,196.58	205,225,732.19	1,258,644,238.65	0.00	10,486,958,566.40
Movimientos Inherentes a las Decisiones de los Accionistas									
Suscripción de Acciones	1,914,071.32								1,914,071.32
Constitución de Reservas			62,208,319.66	(62,208,319.66)					0.00
Pago de Dividendos				(848,306,687.56)					(848,306,687.56)
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores				622,083,196.58	(622,083,196.58)				0.00
Total	1,914,071.32	0.00	62,208,319.66	(288,431,810.64)	(622,083,196.58)	0.00	0.00	0.00	(846,392,616.24)
Movimientos Inherentes al Reconocimiento de la Utilidad Integral									
Utilidad Integral									
Resultado del Ejercicio					(773,411,267.73)				(773,411,267.73)
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta							(746,536,858.84)		(746,536,858.84)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable									
Otros (Realización por Superavit de Valuacion de Inmuebles)				(69,708.87)			(17,637,159.11)		(17,706,867.98)
Otros (Impuestos Diferidos)				46,002,801.08	444,982,255.56		8,853,433.99		499,838,490.63
Método de Participación				292,799,196.17	(276,106.00)	(204,070,808.04)	2,222,043.05		90,674,325.18
Otros				(136,727,473.84)					(136,727,473.84)
Total	0.00	0.00	0.00	202,004,814.54	(328,705,118.17)	(204,070,808.04)	(753,098,540.91)	0.00	(1,083,869,652.58)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	4,533,446,291.67	0.00	3,460,584,575.90	384,669,926.29	(328,705,118.17)	1,154,924.15	505,545,697.74	0.00	8,556,696,297.57

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F. a 31 de enero de 2014

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon

Auditor Interno
Laurent Mouchel

Vicepresidente de Finanzas y Estrategia
Frederic Fischer



AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

Resultado Neto	(328,705,118.17)	
Ajustes por Partidas que no Implican Flujo de Efectivo:	2,439,973,122.12	
Utilidad o Pérdida por Valorización Asociada a Actividades de Inversión y Financiamiento	118,018,723.80	
Estimación para Castigo o Difícil Cobro	(52,994,899.97)	
Pérdidas por Deterioro o Efecto por Reversión del Deterioro Asociados a Actividades de Inversión y Financiamiento	0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	(95,517,480.84)	
Ajuste o Incremento a las Reservas Técnicas	2,899,392,415.48	
Provisiones	0.00	
Impuestos a la Utilidad Causados y Diferidos	(428,424,610.17)	
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	(501,026.18)	
Operaciones Discontinuas	0.00	
	<u>2,111,268,003.95</u>	
Actividades de Operación		
Cambio en Cuentas de Margen		0.00
Cambio en Inversiones en Valores		(710,223,853.39)
Cambio en Deudores por Reporto		0.00
Cambio en Préstamo de Valores (Activo)		0.00
Cambio de Derivados (Activo)		0.00
Cambio en Primas por Cobrar		(162,948,445.06)
Cambio en Deudores		(226,605,358.39)
Cambio en Reaseguradores y Reafianzadores		903,024,193.03
Cambio en Bienes Adjudicados		(3,073,782.34)
Cambio en Otros Activos Operativos		(1,061,578,178.45)
Cambios en Obligaciones Contractuales y Gastos Asociados a la Siniestralidad		442,816,467.76
Cambio en Derivados (Pasivo)		0.00
Cambio en Otros Pasivos Operativos		(349,497,024.81)
Cambio en Instrumentos de Cobertura (de Partidas Cubiertas Relacionadas con Actividades de Operación)		0.00
		<u>(1,168,085,981.65)</u>
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación		
Actividades de Inversión		
Cobros por Disposición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		81,952,188.69
Pagos por Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		(155,648,293.06)
Cobros por Disposición de Subsidiarias y Asociadas		0.00
Pagos por Adquisición de Subsidiarias y Asociadas		0.00
Cobros por Disposición de Otras Inversiones Permanentes		0.00
Pagos por Adquisición de Otras Inversiones Permanentes		(22,700,968.84)
Cobros de Dividendos en Efectivo		0.00
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles		0.00
Cobros por Disposición de Activos de Larga Duración Disponibles para la Venta		0.00
Cobros por Disposición de Otros Activos de Larga Duración		0.00
Pagos por Adquisición de Otros Activos de Larga Duración		0.00
		<u>(96,397,073.21)</u>
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Actividades de Financiamiento		
Cobros por Emisión de Acciones		1,914,071.32
Pagos por Reembolsos de Capital Social		0.00
Pagos de Dividendos en Efectivo		(850,372,678.32)
Pagos Asociados a la Recompra de Acciones Propias		0.00
Cobros por la Emisión de Obligaciones Subordinadas con Características de Capital		0.00
Pagos Asociados a Obligaciones Subordinadas con Características de Capital		0.00
		<u>(848,458,607.00)</u>
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Incremento o Disminución Neta de Efectivo		(1,673,657.91)
Ajustes al Flujo de Efectivo por Variaciones en el Tipo de Cambio y en Niveles de Inflación		0.00
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Período		33,707,693.22
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Período		32,034,035.31

El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F. a 31 de enero de 2014

Director General
Xavier Marc Meric de Bellefon

Auditor Interno
Laurent Mouchel

Vicepresidente de Finanzas y Estrategia
Frederic Fischer

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

Apartado I Notas de Revelación a los Estados Financieros

Disposición 14.3.9. Operaciones con Productos Derivados

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no cuenta con operaciones con productos derivados.

Disposiciones 14.3.10 y 14.3.11. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$34 integradas por los siguientes rubros:

Dichas disponibilidades no contienen a esa fecha ninguna restricción o gravamen que afecte su disponibilidad.

Disposición 14.3.17. Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, en las cuales la Institución ejerce control.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebrados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

ii) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fechas 25 de febrero de 2014 y 22 de febrero de 2013, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con

los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) en títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 5.

Títulos de deuda

i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.

iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

iv. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

v. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Registro contable de las valuaciones

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las Instituciones evalúan si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

b. Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los depósitos recibidos por el banco.

c. Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan por el método de participación. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta en un renglón específico del estado de resultados y en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones se valúan a su costo de adquisición.

d. Los préstamos sobre pólizas de vida incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

e. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Ver Nota 7. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2012. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

f. El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Ver Nota 7. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

g. Los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se registran en las cuentas de resultados en los años en que se incurren. Los costos de

desarrollo de proyectos mayores a \$40 se registran dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez entregado el proyecto el saldo de la cuenta de anticipos se reclasifica como un activo fijo amortizable dentro de la cuenta otros conceptos por amortizar.

h. Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos están sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos (Nota 1d).

i. La Compañía aplica las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición” adoptado por el CINIF, el cual establece, entre otras cosas, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La administración de la Institución no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar su situación financiera y sus resultados. (Nota 1d).

j. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

k. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. la Circular Única emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

l. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

m. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial representa el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro. Esta reserva incluye otros gastos ligados al siniestro, como son los de ajuste directos al siniestro, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía presentó un Plan de Auto-Corrección ante la Comisión con motivo a cambiar la presentación en los estados financieros de los saldos y transacciones relacionados con siniestros en litigio (estimación inicial, intereses, gastos y costas y honorarios).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Compañía registraba estos conceptos, tanto por la parte directa como por la parte cedida a los reaseguradores, en la cuenta de acreedores diversos del balance general contra la cuenta de gastos administrativos y operativos del estado de resultados.

Desde el 1 de enero de 2013, estos conceptos están presentados en las cuentas siguientes:

- Obligaciones pendientes de cumplir del balance general por la parte directa, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados,
- Participación de los reaseguradores por siniestros pendientes del balance general por la parte cedida a reaseguradores, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados.

Este cambio consistió en una reclasificación de los saldos y operaciones relacionados, sin impacto en los resultados de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos y transacciones correspondientes se integran de la forma siguiente:

- Acreedores diversos por \$495, de los cuales \$885 se hubieran presentado en la cuenta obligaciones pendientes de cumplir y \$390 se hubieran presentado en la

cuenta participación de los reaseguradores por siniestros pendientes considerando la nueva regla de presentación.

- Gastos administrativos y operativos por \$338, que se hubieran presentado en la cuenta siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados considerando la nueva regla de presentación.

n. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

o. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

p. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

q. Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

r. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, y, a que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en, la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

s. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Ver Nota 10.

t. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.

u. La Institución registra el Impuesto a la Utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Ver Nota 15.

v. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados activos y funcionarios y empleados jubilados, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son determinados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Ver Nota 12.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de considerar la vida laboral estimada de los trabajadores hasta al 31 de diciembre de 2007.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Se ha constituido una provisión para beneficios por terminación laboral por reestructura, la cual cubre los beneficios laborales a los que tienen derecho los empleados en estos casos y se estima pagar a corto plazo.

w. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 14.

x. El resultado integral lo compone, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones,

reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2013 se expresa en millones de pesos históricos modificados.

Disposiciones 14.3.18 y 14.3.19. Categorías de las Inversiones

La política de Inversiones de la empresa tiene como objetivo principal respaldar adecuadamente las obligaciones y compromisos de la Institución ante sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2013 los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Deudores por intereses</u>
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 1,325	\$ (5)	\$ 1
Disponibles para la venta	13,247	52	81
Para conservar al vencimiento	<u>7,121</u>	<u>(16)</u>	<u>105</u>
	\$ <u>21,693</u>	\$ <u>31</u>	\$ <u>187</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:			
<u>Para financiar la operación:</u>			
Sector financiero	97	8	
Sector no financiero	110	(4)	1
<u>Disponibles para la venta:</u>			
Sector financiero	1,336	(19)	4
Sector no financiero	6,945	(147)	67
<u>Para conservar a vencimiento:</u>			
Sector financiero	211		2
Sector no financiero	<u>1,645</u>	<u>(9)</u>	<u>18</u>
	\$ <u>10,344</u>	\$ <u>(171)</u>	\$ <u>92</u>

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Deudores por intereses</u>
Inversiones en valores extranjero:			
Para financiar la operación	\$ 20	\$ -	
Disponibles para la venta	30	-	
Para conservar a vencimiento	<u>311</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
	\$ <u>361</u>	\$ <u>4</u>	<u>4</u>
Deterioro de valores	\$ <u>(333)</u>		
Inversiones en valores de empresas privadas con renta variable:			
<u>Para financiar la operación</u>			
Sector no financiero	\$ 171	\$ 54	\$ -
<u>Disponibles para la venta</u>			
Sector no financiero	<u>455</u>	<u>10</u>	<u>-</u>
	\$ <u>626</u>	\$ <u>64</u>	\$ <u>-</u>
Inversiones en valores de renta variable			
<u>Disponibles para la venta</u>			
Sector no financiero temporales	\$ 23	\$ -	\$ -
Sector no financiero permanentes	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>35</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo a su clasificación:

<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 348	\$ -	\$ 348
Plazo de uno a cinco años	1,565	5	1,570
Plazo de cinco a diez años	148	-	148
Plazo de diez a veinte años	2,663	(29)	2,634
Plazo mayor de veinte años	<u>4,460</u>	<u>3</u>	<u>4,463</u>
Subtotal	<u>9,184</u>	<u>(21)</u>	<u>9,163</u>
Castigos			(267)
Deudor por intereses			<u>129</u>
Total			\$ <u>9,025</u>

<u>Para financiar la operación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 1,276	\$ (6)	\$ 1,270
Plazo de uno a cinco años	207	5	212
Plazo de cinco a diez años	69	(3)	66
Plazo de diez a veinte años	16	3	19
Plazo mayor de veinte años	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Subtotal	<u>1,588</u>	<u>1</u>	1,587
Castigos			(3)
Deudor por intereses			<u>2</u>
Total			\$ <u>1,586</u>

<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 2,097	\$ (45)	\$ 2,052
Plazo de uno a cinco años	7,725	332	8,057
Plazo de cinco a diez años	5,916	(152)	5,764
Plazo de diez a veinte años	2,378	(58)	2,320
Plazo mayor de veinte años	<u>3,510</u>	<u>(191)</u>	<u>3,319</u>
Subtotal	<u>22,626</u>	<u>(114)</u>	21,512
Castigos			(63)
Deudor por intereses			<u>152</u>
Total			\$ <u>21,601</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

Venta de valores

Durante el ejercicio de 2013 se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$1 en los instrumentos a vencimiento y pérdida de \$83 en los disponibles para la venta.

Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2013, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	<u>2013</u>	
Gobierno	Sin riesgo	65.47%	
Deuda pública	mxAAA	Sobresaliente 4.53%	
	BBB	Bueno 2.86%	
Bancario	mxAAA	Sobresaliente 3.37%	
	mxAA+	Sobresaliente 1.29%	
Val extranjero.	mxAAA	Sobresaliente 0.09%	
	mxAA	Sobresaliente 0.30%	
	mxA	Alto 0.55%	
	mxA-	Alto 0.09%	
	N/A	N/A 0.06%	
Privado	mxAAA	Sobresaliente 10.77%	
	mxAA+	Sobresaliente 2.74%	
	mxAA	Sobresaliente 3.56%	
	mxAA-	Sobresaliente 0.30%	
	mxA-	Alto 0.51%	
	mxBBB	Bueno 0.44%	
	mxBB+	Aceptable 0.02%	
	mxBB	Aceptable 0.11%	
	mxCCC	No Afecto	
	mxC	No Afecto 0.53%	
	mxD	No Afecto 0.29%	
	Acciones	N/A	<u>2.12%</u>
	Total		<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre la Compañía no tuvo asuntos pendientes de resolución que originen un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Disposición 14.3.23. Reaseguro Financiero

Al 31 de diciembre de 2012 la institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

Disposición 14.3.26. Pasivos Laborales

La institución tiene establecido un plan de contribución definida. Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes de la Institución, en diciembre de 2013

Reserva para el plan de retiro y jubilación

A continuación se muestra los principales conceptos del plan de contribución definida que tiene establecido la Institución al 31 de diciembre:

Saldo inicial fondo	\$	674
Aportaciones básicas		43
Aportaciones adicionales		6
Aportaciones contributivas		9
Aportaciones voluntarias		9
Rendimientos		(15)
Bajas		<u>(55)</u>
Saldo final del fondo	\$	<u>671</u>

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones para el retiro y jubilación son los siguientes:

- a. Aportación básica: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositado mensualmente en el fondo y depende de la antigüedad en el plan.
- b. Aportación adicional: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que excede al máximo salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será depositado en el fondo mensualmente y depende de la antigüedad en el plan.
- c. Aportación contributiva: Esta aportación se realiza mensualmente, se otorga a los empleados que han decidido aportar voluntariamente al plan y consiste en un 1% del sueldo base de contribución.
- d. Aportación voluntaria: Esta aportación la efectúan mensualmente los empleados que decidieron aportar voluntariamente el plan de pensiones del 1% de su sueldo base de contribución.
- e. Aportación extraordinaria: Esta aportación se realiza anualmente para aquellos empleados a los que en su contrato individual de trabajo se les establece un monto anual para ser aportado al plan de pensiones y el cual puede ser retirado únicamente para el pago de pensiones mensuales.
- f. Sueldo base de contribución: Es el sueldo mensual integrado que considera los siguientes conceptos: sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, guardias y recuperaciones o veinticinco días de salario.
- g. Fondo: Representan los bienes, las cantidades de dinero y los valores en el poder del administrador, provenientes de las aportaciones de la empresa y los participantes, o del rendimiento de dichos bienes.

Para los participantes que alcancen la fecha normal de jubilación, el saldo en el fondo individual será considerado como el valor presente de las pensiones mensuales.

Reserva para otras remuneraciones al término de la relación laboral y prima de antigüedad-

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados por concepto de prima de antigüedad y de otras remuneraciones que deban pagarse al término de la relación laboral. Las valuaciones actuariales se realizan de forma anual.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre.

	TRL	Prima de antigüedad
Obligaciones por beneficios definidos	119	20
Pasivo de transición	-	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales	-	-
Pasivo neto proyectado	119	20
Costo neto del periodo	52	6

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 Beneficios a los empleados, la Institución optó por amortizar el pasivo de transición de las obligaciones relativas a "Remuneraciones al término de la relación laboral" por causas distintas a reestructuración en un plazo de 5 años, el cual corresponde al plazo máximo establecido por la Norma.

Adicionalmente la Institución tiene obligaciones con sus empleados jubilados (plan de jubilación y beneficios posteriores al retiro). Ver Nota 3r.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$	535
Activos del plan		504
Servicios anteriores y modificaciones al plan		-
Ganancias actuariales		-
(Pasivo) / Activo neto proyectado		31
Costo neto del periodo:		
Costo laboral		-
Costo financiero		30
Rendimiento de los activos		30
Modificaciones al plan		-
Costo neto del período		84
Supuestos del cálculo:		
Tasa de rendimiento de los activos		5.75%
Inflación anual		3.97%
Tasa de descuento		5.75%

El método de cálculo utilizado es el de costo unitario proyectado.

Los componentes de la valuación actuarial de las obligaciones por beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre son las que se presentan en el cuadro siguiente:

	2013
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 495
Posición financiera del plan	(495)
Obligación transitoria pendiente de amortizar	0
Pérdidas actuariales	0
(Pasivo) / Activo neto proyectado	(495)
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	28
Pasivo de transición	0
Costo neto del período	40
Supuestos del cálculo:	
Inflación anual	3.97%
Tasa de descuento	5.75%

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios definidos son el valor presente actuarial de los beneficios definidos en el plan, a favor de los trabajadores por servicios ya prestados, determinados con información al 31 de diciembre del año de la valuación.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El costo neto del periodo es la suma del costo laboral más el costo financiero menos los rendimientos de los activos más el costo laboral del servicio pasado (la obligación transitoria) más las pérdidas o ganancias actuariales.
- Los servicios anteriores y modificaciones al plan representan el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comerciales: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.

- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.

Disposición 14.3.30. Contratos de Arrendamiento Financiero

En diciembre de 2005, la Institución celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron previamente vendidos al arrendador. Con fecha 26 de enero de 2006 se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción. El 5 de marzo de 2007 se recibió la opinión de la Comisión mencionando que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013, están integrados como se muestra a continuación:

Terrenos	\$	318
Construcciones		277
Depreciación acumulada		<u>(219)</u>
	\$	<u><u>376</u></u>

En el cuadro siguiente se muestran los inmuebles con arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013

	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Renta mensual	\$ 2	\$ 0.3	\$ 0.1	\$ 2.43
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	237	28	8	273
Valor opcional de compra	302	35	10	347
Valor total	<u>539</u>	<u>63</u>	<u>18</u>	<u>620</u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%

Disposición 14.3.31 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Al 31 de diciembre la compañía no ha emitido obligaciones subordinadas o cualquier otro tipo de título de crédito o instrumento.

Disposiciones 14.3.32 Y 14.3.34. Actividades Interrumpidas y Hechos Ocurredos con Posterioridad

Por otro lado no existieron actividades interrumpidas que afectaran los resultados de la Institución ni hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales.

Disposición 14.3.39 Emisión Anticipada

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Dentro de los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, se incluyen importes por concepto de pólizas de seguros emitidas durante estos ejercicios y que inician su vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año a su emisión, como sigue:

Ramo	Cuentas de Resultados					
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados
Gastos Médicos individual	\$ 426	\$ 49	\$ 1	\$ -	\$ 380	(\$ 4)
Gastos Médicos colectivo	475	36	-	-	439	-
Accidentes personales individual	2	-	-	-	2	-
Accidentes personales colectivo	1	-	-	-	1	-
Autos	242	19	-	-	224	(1)
Responsabilidad Civil	16	2	-	-	14	-
Transportes	10	1	-	-	10	(1)
Diversos	43	3	3	1	40	(2)
Incendio	136	3	92	7	44	4
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Salud individual	8	-	-	-	9	(1)
Salud colectivo	14	-	-	-	12	2
Total	\$ 1,373	\$ 113	\$ 96	\$ 8	\$ 1,175	(\$ 3)

Ramo	Cuentas de balance								Efecto en Balance
	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	
Gastos Médicos individual	\$ 344	\$ 3	\$ -	\$ 47	\$ 28	\$ 380	\$ -	\$ -	(\$ 114)
Gastos Médicos colectivo	253	1	-	35	16	439	-	-	(238)
Accidentes personales individual	1	-	-	-	-	2	-	-	(1)
Accidentes personales colectivo	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Autos	310	2	-	42	20	222	-	-	24
Responsabilidad Civil	18	-	-	3	2	14	-	-	(1)
Transportes	12	-	-	2	1	10	-	-	(1)
Diversos	49	-	-	7	3	40	-	-	(1)
Incendio	158	-	-	22	3	44	-	-	89
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud individual	5	-	-	1	-	9	-	-	(5)
Salud colectivo	16	-	-	2	-	12	-	-	2
Total	\$ 1,167	\$ 6	\$ -	\$ 161	\$ 73	\$ 1,173	\$ -	\$ -	(\$ 246)

Disposición 14.4.2 Comisiones Contingentes

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

a) Bonos, incentivos y convenciones

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

- Agentes

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

Bono de supervisión: Únicamente se paga al promotor cuando éste tiene a su cargo dos o más agentes sujetos al pago de bono. Los porcentajes de este tipo de bono tienen un rango predeterminado excepto si las primas del promotor decrecen en comparación con el ejercicio anterior de acuerdo al monto de bono ganado por sus agentes.

Durante el ejercicio 2013 se efectuaron pagos por este tipo de bono a personas físicas por \$230.

b) Bono de administración de cartera

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

Durante el ejercicio 2013 los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$261 y a personas morales fue de \$79.

c) Bono gobierno y corredores

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

Durante el ejercicio 2013 los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas fueron de \$4 y a personas morales fueron de \$222.
